

GUIA SOBRE VOTO ELECTRONICO  
ASAMBLEAS REGIONALES DE PRODUCTORES  
(VIDEO)

Señores;

**Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

De acuerdo con lo que estipula la legislación cafetalera, el próximo mes de junio se celebrarán las asambleas de Productores en las regiones cafetaleras electorales definidas en el artículo 109 de la Ley 2762, con el único propósito de nombrar los Delegados Propietarios y Suplentes del Sector Productor al Congreso Nacional Cafetalero, así como para la elección de la terna de candidatos para la integración de la Junta Directiva del ICAFE para el periodo 2018-2020.

En estas Asambleas estaremos implementando un novedoso sistema de voto electrónico con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de votación en cada una de las Juntas Escrutadoras de Votos. Para hacer más simple el proceso de entendimiento de este nuevo sistema de votación ponemos a disposición de los Productores un video donde se muestra la forma de utilizar el sistema.

<https://www.youtube.com/watch?v=Jm1ProZVBJM>

Le solicitamos a las Firmas Beneficiadoras divulgar este video entre los Productores de su Región.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas  
SubDirector Ejecutivo